

ABC



**Intendencia
Montevideo**

Apoyo Básico a la Ciudadanía

HAY QUE SEGUIR



La Intendencia de Montevideo lleva adelante el Plan ABC como respuesta al aumento de la pobreza y al pronunciado debilitamiento del sistema de protección social.

Ante un contexto social y económico de empobrecimiento de la población, debido a la pérdida de puestos de trabajo y de salario real de los trabajadores, la administración de la intendenta Carolina Cosse desde diciembre de 2020 ha puesto en práctica un conjunto de medidas destinadas a enfrentar los impactos de esta coyuntura, atendiendo a la población más vulnerable en sus derechos, reconociendo la diversidad de situaciones y riesgos.

En el marco de este plan se ha priorizado las condiciones de vida de las poblaciones más vulneradas: mujeres con hijos a su cargo, personas mayores, personas sin redes de apoyo y trabajadoras y trabajadores desocupados. Al momento de realizar los sorteos para el ingreso a los programas se toma en cuenta, además, la ascendencia étnica racial, la discapacidad e identidad de género.

Los ejes principales que atiende el Plan de Atención Básico a la Ciudadanía (ABC) son trabajo, igualdad, territorio, salud y alimentación.

En cada uno de estos ejes se despliega una serie de acciones en el territorio que dan solución a esas problemáticas que impactan en la vida cotidiana de las personas.

ALIMENTACIÓN

IGUALDAD

TRABAJO

SALUD

TERRITORIO



EL ABC DE LA SOLIDARIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA

EL MOMENTO HISTÓRICO Y UN NUEVO ABC



Montevideanas y montevideanos; antes que nada, quiero expresar mi solidaridad con aquellas familias que han perdido seres queridos, o tienen hoy familiares y amigos cursando la enfermedad; y todo mi reconocimiento por el compromiso y el esfuerzo con el que día a día vecinos y vecinas de todos los barrios se organizan para ayudar a los mas necesitados. Ante la angustia, se organizan, eligen un camino colectivo, descartan el arreglate como puedas. Es una gran lección para los políticos que tenemos responsabilidades.

Se suele decir que el ABC de una ciudad es limpieza, vialidad, iluminación y es verdad, son los ejes del desempeño.

Pero ningún gobierno, sea de donde sea y tenga las competencias que tenga, puede permanecer indiferente al contexto actual.

Montevideo está viviendo momentos muy complejos, azotados por los efectos de una pandemia que ha costado la vida a cientos de compatriotas, miles se han hisopado o se han contagiado no pudiendo ir a trabajar por varios días. Todos los índices han empeorado, han aumentado el desempleo, la pobreza y la indigencia. La desesperanza empezó a asomar.

Nuestro gobierno departamental no solo no puede quedar ajeno a esta realidad sino que está obligado a trabajar para mejorarla. En Montevideo vive la mitad de la población del país, por tanto, lo que se haga para mejorar la situación de sus ciudadanos/as se hace también para mejorar al país en su conjunto.

Usar tapaboca, lavarnos las manos, mantener la distancia física y vacunarnos; son medidas que se pueden realizar como parte de nuestro compromiso individual ante esta situación.

Otra cosa es poder quedarse en casa, poner pausa a las actividades y reducir los contactos sociales; los ciudadanos/as necesitan apoyo para poder cumplirlas.

Rapidez, determinación y claridad.

Rapidez; para implementar a tiempo las recomendaciones de la ciencia, no como quien elige de un menú, no se puede, el problema es complejo y la ciencia recomienda un conjunto de medidas que tienen sentido en la medida en que son eso, un conjunto.

Determinación; para destinar los recursos materiales que sean necesarios para salir adelante, sin que nadie quede atrás, sin que nadie quede afuera.

Claridad, la gente debe entender qué hacer, adonde dirigirse, que acciones personales tomar, el mensaje debe ser claro.

El Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía se despliega en ese marco.

Al ABC histórico le sumamos el ABC que el momento histórico impone, uno más ambicioso, social, humano y solidario.

Un plan que tiene 5 ejes de trabajo

1) Generar trabajo, 2) Igualdad, 3) Territorio, 4) salud y 5) Alimentación.

No es lo único que el gobierno de Montevideo está haciendo, de eso también hablaremos.

Todo el equipo que trabaja en la IM está fuertemente comprometido con llevar adelante con éxito este Plan ABC, sentimos el mismo compromiso de los Municipios y de los vecinos y vecinas. Hemos logrado grandes avances en poco tiempo y con el apoyo de más y más personas lograremos avanzar juntos/as que siempre es el mejor camino.

Dentro de estas paginas, podemos ver entonces lo mucho que se ha hecho hasta el momento, y a su vez dejan en evidencia lo mucho que queda por hacer.

Hay que seguir.

Carolina Cosse
Intendenta de Montevideo

ABC

Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

Territorio

**Durante 2021 se realizarán
intervenciones en 35 barrios**
**Plan ABC cambiará la vida de 4.500
familias con obras en calles, viviendas
y espacios públicos**

La Intendencia avanza con los trabajos de mejora urbana en zonas vulnerables de Montevideo.

Desde diciembre del año 2020 se llevan adelante intervenciones en once barrios de la ciudad, por el plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC). Se trata de obras que permiten mejorar las condiciones básicas a nivel habitacional, de accesibilidad y transitabilidad en zonas vulnerables.

Actualmente la Intendencia ejecuta obras en los barrios El Viñedo, Villa Isabel, Paso Hondo, Padre Cacho, Marconi, San Martín I y II, 1º de Mayo, Aquiles Lanza, 24 de Junio y 23 de Diciembre.

Los trabajos incluyen mejoras en calles, de saneamiento, alumbrado público y viviendas, así como de espacios públicos.

Las intervenciones, de carácter integral, son elegidas de forma participativa, con organizaciones de vecinas y vecinos de las zonas y los gobiernos municipales.

Se prevé el inicio de trabajos en otros cinco barrios –Las Cañas, 12 de Octubre, 19 de Abril, Maracaná Norte y Las Cabañitas–, por lo cual equipos técnicos y sociales



del plan ABC se encuentran trabajando en territorio con vecinas y vecinos, relevando necesidades.

Este eje está compuesto por cuatro programas que atienden distintas realidades de acceso a la tierra y a la vivienda. El **Fondo de Emergencia Habitacional**, no reembolsable, tiene la finalidad de apoyar a familias en condición de emergencia habitacional, debido a situaciones de violencia doméstica y de género, y/o a consecuencia de eventos climáticos adversos, incendios, derrumbes u otras situaciones imprevistas de grave riesgo habitacional.

El programa **ABC Barrios** realiza intervenciones de mejora urbana en zonas vulnerables: caminería, drenajes pluviales tapados, alumbrado, espacios públicos, locales comunitarios y mejora habitacional, con el apoyo de la Udelar y el Sunca. El programa **Recuperación de Fincas** se propone la recuperar casas e inmuebles abandonados para que beneficien a familias con necesidades de vivienda. Y el **Fondo Especial de Gestión Urbana y Rural (Fegur)**, creado por el Decreto n° 29434 y sus modificativos, a través del cual se consolidan procesos de adquisición de inmuebles y tierras para la generación de viviendas.



ABC

Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

Territorio

Más transporte para todos los Montevideanos.

El plan ABC acerca el transporte colectivo a la gente, con más de 10 cambios en líneas y frecuencias desde el mes de marzo.

Estos cambios significan un hito, dado que el transporte colectivo llegará a barrios y zonas de Montevideo que durante años no tuvieron acceso directo o la frecuencia de servicios era escasa.

La acción se enmarca en el plan ABC e implica mejorar la experiencia de viaje para usuarias y usuarios del transporte con la creación de nuevas líneas, extensión de recorridos, modificación de trayectos y aumento de frecuencias. Las modificaciones que entraron en vigencia el lunes 1º de Marzo y son el resultado de un trabajo coordinado entre varios departamentos y divisiones de la Intendencia de Montevideo. En ese sentido, se realizaron obras de bacheo superficial y repicado asfáltico en calles. También se podaron árboles que dificultaban la circulación de los ómnibus, se corrieron contenedores y se limpiaron cunetas. Se mejoró el alumbrado y colocó señalización vial, se instalaron refugios peatonales y nueva cartelera en las paradas."

Más limpieza en todos los barrios.

Desde la División Limpieza se está trabajando para realizar aportes en los diversos espacios para brindar una mejora en el sistema de recolección de residuos domiciliarios así como también implementar limpiezas especiales en los espacios destinados al uso público y su mantenimiento en el tiempo. Además, en coordinación con la Unidad de Mantenimiento de Cuerpos de Agua se realiza el mantenimiento de cursos de agua, arroyos, cañadas y zanjones. El mantenimiento refiere principalmente en eliminar acumulaciones de residuos y vegetales que además de causar problemas de higiene, constituyen riesgos de inundaciones.

De igual forma, desde la División Saneamiento en conjunto con otras áreas de la Intendencia, se da apoyo en aspectos vinculados a saneamiento y drenaje.



ABC

Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

Alimentación

En la actualidad más de 44.000 personas se alimentan en 307 ollas y merenderos populares que funcionan en Montevideo. Una gran cantidad de las organizaciones que las atienden tiene dificultades de recursos para el sostenimiento de la alimentación requerida. Tras observar esta realidad, la Intendencia definió generar apoyos concretos: suministro de alimentos e insumos, orientación nutricional y acondicionamiento de los lugares de elaboración con el objetivo garantizar las condiciones de inocuidad de la preparación y distribución de esos alimentos.



ABC

Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

Salud

Enfrentamos una emergencia sanitaria y –como consecuencia– una situación socio-económica que tiene incidencia en la salud integral de niñas, niños, adolescentes, adultos y personas mayores. En este marco se dispuso la creación de un Fondo de Medicamentos, la incorporación de dos equipos móviles de atención al **Municipio D:** Toledo Chico, Manga, Piedras Blancas, Casavalle, Borro, Marconi, Las Acacias, Pérez Castellanos, Villa Española, Unión, Mercado Modelo y Bolívar, Cerrito de la Victoria, Aires Puros y **Municipio F:** Villa García, Manga, Bañados de Carrasco, Las Canteras, Maroñas, Parque Guaraní, Flor de Maroñas, Ituzaingó, Jardines del Hipódromo, Piedras Blancas, Km. 16 Cno. Maldonado, Ideal, Industrial, Málaga, Punta de Rieles, Bella Italia, la extensión de horario de atención en 10 horas semanales y los sábados en las policlínicas municipales, el programa de apoyo nutricional para niños y niñas de 0 a 3 años y mujeres embarazadas; acciones para la prevención y detección del maltrato y abuso sexual infantil y adolescente y de la violencia de género.



ABC

Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

Igualdad

La emergencia sanitaria evidenció un aumento en las situaciones de desigualdad y de violencia de género. Por tanto, se desarrollan acciones integrales ante esta realidad.

Para el **Fortalecimiento de la atención a la violencia doméstica y de género** se dispuso la creación de dos **Comunas Mujer**, en los municipios C y CH; la duplicación de los días y horarios de atención en las doce Comunas Mujer; el patrocinio jurídico integral para las mujeres usuarias de los servicios de atención; la creación de un equipo a la orden de atención en Violencia de Género de respuesta los 365 días del año; y la instalación de un equipo especializado para abordar la atención en violencia de género y discapacidades.

Y además se trabaja en el **Fortalecimiento de las Redes Locales. Proyectos para el Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres** con los Cedel locales, con la Unidad Mypes y cooperativas tanto en Montevideo rural como urbano.

A través del 1950 8888 podés comunicarte al nuevo servicio de atención presencial a mujeres en situación de violencia de género, que brindará atención los 365 días del año.

ABC

Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

Trabajo

Este eje se divide en tres programas que atienden distintas realidades en materia de empleo.

Oportunidad Trabajo es un programa sociolaboral que se propone la mejora de los ingresos de las y los participantes, y acceso a instancias educativas.

El Plan **Yo estudio y Trabajo** Montevideo es un programa de becas laborales dirigido a estudiantes provenientes de sectores bajos y medios bajos, con la finalidad de promover una primera experiencia laboral.

Incentivos fiscales para empresas que generen nuevos empleos, con lo cual se brindan exoneraciones y reducciones de los tributos departamentales para empresas que generen nuevos puestos de trabajo.

ABC Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

| Alimentación

UN DERECHO FUNDAMENTAL

PLAN ABC BRINDA APOYO A MÁS DE 200 OLLAS Y MERENDEROS POPULARES, Y DESTINARÁ 2 MILLONES DE DOLARES EN EL PRIMER AÑO DE SU EJECUCIÓN.



Desde diciembre del año 2020, a través de su eje alimentario, el plan ABC de la Intendencia de Montevideo colabora en la alimentación de miles de personas.

El plan ABC distribuye insumos desde fines de 2020, con una inversión inicial de \$ 1.800.000 destinada para la compra de alimentos, productos de higiene y utensilios de cocina. Posteriormente se realizó una compra de casi \$ 964.200, y se presupuestó una tercera de casi 10.000.000. El monto total que se ejecutará para brindar alimentación a los sectores mas vulnerables durante el 2021 será de 2 millones de dólares.

La distribución de estos elementos está a cargo de funcionarias y funcionarios de la Intendencia, con el apoyo de la flota departamental. En el plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC), la Intendencia priorizó el apoyo a las organizaciones barriales y civiles (como la coordinadora de ollas populares y las redes), de acuerdo a sus demandas. La Intendencia entiende esencial, además, fortalecer la organización comunitaria.

El equipo de funcionarias y funcionarios también trabaja en el relevamiento y actualización de la base de datos de las ollas que funcionan en Montevideo, con el fin de identificar las necesidades de cada una.



Más de 200 ollas populares de los barrios Villa Española, Cerro, Unión, Bella Italia, Paso de la Arena, Brazo Oriental, Centro, Ciudad Vieja, La Aguada, Lavalleja, Casavalle, Piedras Blancas, y La Unión entre otros, recibieron estos primeros apoyos desde diciembre del año pasado. La asistencia incluye verduras, leguminosas, fideos, leche, azúcar; ollas, asaderas, coladores, cuchillas; detergente, hipoclorito y guantes. Durante el año 2021 la Intendencia continuará con distribuciones de insumos y alimentos por el plan ABC, imprescindibles para el funcionamiento tanto de ollas como merenderos, que muchas veces brindan la comida principal de la jornada a un importante número de montevideanas y montevideanos.

En febrero, las que están en el barrio Lavalleja, en calle Hungría y Av. Belloni y el merendero El Entrevero recibieron ollas de aluminio. En marzo, otras que funcionan en los barrios Borro, Carrasco Norte, Casavalle, Centro, Unión, Lavalleja y Los Bulevares, además de ollas, recibieron asaderas, coladores, cucharones y espumaderas. En este mismo mes, el plan ABC obtuvo una importante donación de manzanas, producidas en Rincón de Melilla, que fue destinada también a ollas y merenderos. Está prevista una nueva entrega de insumos para 170 ollas y merenderos de doce redes barriales.



El eje alimenticio del ABC contempla no solo acciones de asistencia, sino vinculadas a otras dimensiones como la cultura, la convivencia y el deporte.

Para abril se prevé implementar propuestas culturales organizadas desde el programa Esquinas de la Cultura de la Intendencia, así como actividades deportivas, en torno a barrios y zonas donde funcionan redes de ollas y merenderos. Su ejecución se realizará respetando los protocolos sanitarios.

En la misma línea, se brindarán capacitaciones específicas para mejorar oportunidades laborales: cursos de manejo y emisión de libreta de conducir; asistencia y apoyo en la conformación de emprendimientos productivos para el autoempleo.

Uno de los objetivos del plan ABC es apoyar la autonomía alimentaria de las personas más vulnerables, por lo que se incluyen capacitaciones sobre educación nutricional y desarrollo de huertas comunitarias.

Con el objetivo de consolidar procesos de participación comunitaria, se creó una línea de atención específica para recibir demandas y asesorar a ollas o merenderos que no integren aún alguna red. El **Fono Ollas es el 099 785 669**.

ABC Apoyo
Básico a la
Ciudadanía

| Trabajo

MÁS
OPORTUNIDADES

LA INTENDENCIA
INCENTIVA
LA CREACIÓN
DE EMPLEO



La Intendencia de Montevideo ofrecerá incentivos fiscales a empresas que generen puestos de trabajo por el Plan ABC.

La Intendencia de Montevideo elevó un proyecto de decreto para la consideración de la Junta Departamental, para otorgar exoneraciones y reducciones de los tributos departamentales a las empresas que generen nuevos puestos de trabajo.

La iniciativa integra el eje **Trabajo** del **plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía** (ABC), que busca aliviar la problemática crítica de empleo que se vive en Montevideo.

El mercado laboral se encuentra deprimido, por lo que la Intendencia pretende, con estrategias específicas, mejorar la calidad de vida con más trabajo y oportunidades.

Los beneficios serán aplicados en función del sector de actividad, la calidad de los puestos de trabajo generados y los tributos aplicados al caso concreto.

Las y los trabajadores contratados deberán gozar efectivamente de todos los derechos y beneficios consagrados en las normativas laborales y de seguridad social vigentes.

La remuneración no podrá ser inferior al Salario Mínimo Nacional, para los casos en que no exista convenio o laudo. En estos casos, deberá ajustarse a lo establecido para su grupo de actividad.

Está previsto que este programa se aplique durante un año a partir de su aprobación por el legislativo departamental.





La Intendencia de Montevideo acondicionó 57 viviendas en los barrios Villa Isabel y Paso Hondo. Además trabaja en mejoras habitacionales en los barrios El Viñado, 31 de Agosto y Nuevo Sarandí.

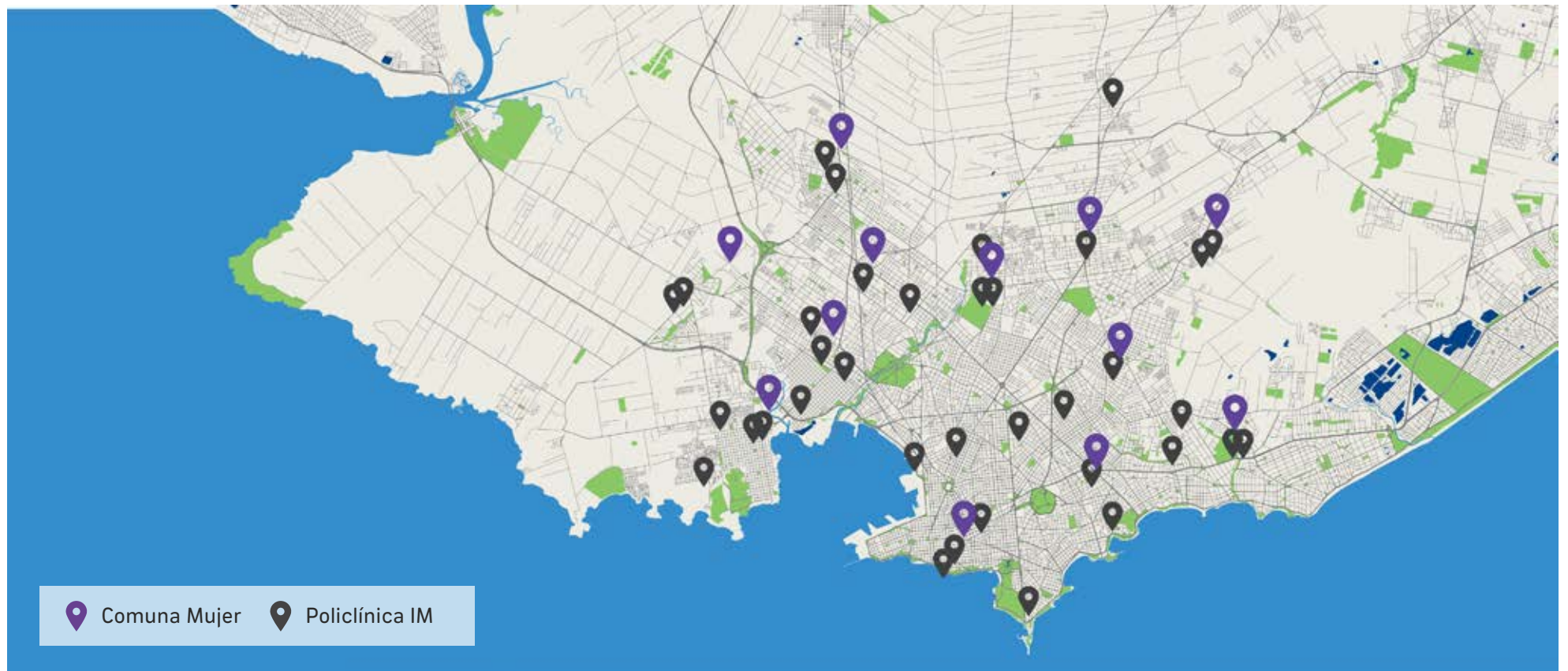
Las obras, que mejorarán sustancialmente la calidad de vida de estas familias, forman parte de una intervención más amplia que se realiza a través del Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC).

Villa Isabel y Paso Hondo se ubican en el municipio F, delimitados por ruta 8, camino al Paso Hondo y calle Los Horneros.

Allí residen aproximadamente 300 familias con las que el equipo del Plan ABC trabajó para definir y atender necesidades.

Los trabajos incluyen la construcción de 2.500 metros lineales de caminería, limpieza y acondicionamiento de cunetas, calles y cañadas. También se instalará alumbrado.

En lo que refiere a la mejora habitacional se realizaron instalaciones eléctricas y arreglos de albañilería en 57 viviendas: 32 localizadas en Paso Hondo y 25 en Villa Isabel.



Para ver el mapa con más detalles
podés escanear el QR o entrar al siguiente link:
<https://montevideo.gub.uy/node/53066>

HORARIOS DE LAS COMUNA MUJER

Comuna Mujer 14

Belvedere (Vitoria y Lluques, ex Mercadito Municipal. Tel.: 1950 9835)
Lunes y viernes de 14 a 18 h, jueves de 8 a 12 h.

Comuna Mujer 17

Cerro Norte (Haití 1606. Tel.: 1950 7655)
Martes de 8 a 12 h, jueves de 15 a 19 h, sábados de 9 a 13 h.

Comuna Mujer 18

Centro Cultural "Julia Arévalo" (Av. Alfredo Moreno y Cno. Tomkinson.) Tel.: 1950 7707
Viernes de 9 a 13 h.

Comuna Mujer Andrea Hernández Centro

(Soriano 1426, planta baja. Tel.: 1950 8665)
Lunes y miércoles de 15:30 a 19:30 h, sábados de 8 a 12 h.

Comuna Mujer 10

Piedras Blancas (Av. Capitán Tula y Av. Belloni. Tel.: 1950 7402)
Lunes de 14 a 18 h, miércoles de 8 a 12 h.

Comuna Mujer 11

Marconi (Centro Cívico Luisa Cuesta, Gustavo Volpe 4060 y José Martirené. Tel.: 1950 8538)
Martes y viernes de 9 a 13 h, jueves de 14 a 16 h.

Comuna Mujer 6

Parque Batlle (Av. Italia 3433 y Bv. Batlle y Ordóñez. Tel.: 1950 9851)
Lunes de 8 a 12 h, jueves de 15 a 19 h.

Comuna Mujer 8

La Cruz de Carrasco (Av. Bolivia 2591. Tel.: 2604 0687 / 2606 1837)
Martes de 13 a 17 h, miércoles de 10 a 14 h, sábados de 9 a 13 h.

Comuna Mujer Intercambiador Belloni

(Av. 8 de octubre y Av. José Belloni, planta alta. Tel.: 1950 9073)
Martes de 13 a 17 h, jueves de 10 a 14 h, sábados de 9 a 13 h.

Comuna Mujer 9

Punta de Rieles (Policlínica Punta de Rieles, Cno. Maldonado 6870 y Cno. Guerra. Tel.: 1950 8474)
Miércoles de 9 a 12 h, viernes de 13 a 16 h.

Comuna Mujer 12

Colón (Centro Cívico Metropolitano "Enrique Erro", Av. Gral. Garzón 2122 y Cno. Colman. Tel.: 1950 7497)
Martes de 14 a 18 h, jueves de 8 a 12 h, viernes de 16 a 20 h.

Comuna Mujer 13

Sayago (Av. Sayago 1160 y Bv. Batlle y Ordóñez. Tel.: 1950 7522) Lunes de 14 a 18 h, miércoles de 8 a 12 h, sábados de 9 a 13 h.

A través del 1950 8888 podés comunicarte al nuevo servicio de atención presencial a mujeres en situación de violencia de género, que brindará atención los 365 días del año.

Este servicio, en el ámbito del plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC), tiene por objetivo reforzar la atención presencial y acompañamiento a aquellas mujeres mayores de 18 años que se encuentren atravesando una situación de crisis o emergencia por violencia basada en género.

Se trata de un servicio complementario a la atención presencial brindada por las Comuna Mujer.

Es por eso que funcionará con horarios de atención fuera de los habituales:

- Lunes a viernes: de 18 a 21 horas.
- Sábados: de 12 a 20 horas.
- Domingos y feriados: de 9 a 20 horas.

El servicio funcionará en el **edificio anexo de la Intendencia**, ubicado en **Soriano 1426**, zona Centro (planta baja).



SERVICIO TELEFÓNICO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Montevideo cuenta con un servicio telefónico de orientación y apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica: **0800 4141 (*4141 desde Antel o Movistar)**. La atención a través de esta línea es gratuita y confidencial, y funciona **de lunes a viernes de 8 a 24, y sábados y domingos de 8 a 20**.



UN SERVICIO ESENCIAL PARA LA POBLACIÓN MAYOR

Esta línea brinda información y asesoramiento sobre:

- Recursos disponibles a nivel departamental para afrontar la emergencia sanitaria
 - Estrategias para la prevención de contagio del covid-19
 - Acceso a los servicios proporcionados por otras agencias del Estado (seguridad social, vacunaciones, ollas populares, etcétera)
- El teléfono **1950 5555** funciona de **lunes a viernes, de 8 a 17 horas**.



EXTENSIÓN DE DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN EN POLICLÍNICAS POR PLAN ABC

Son 15 en un total de 23 policlínicas que aumentaron su capacidad de atención presencial en el marco del eje de salud del plan ABC de la Intendencia, abriendo sus puertas los sábados. Además del habitual horario de funcionamiento de las policlínicas de Lunes a Viernes de 8 a 17 horas, **este nuevo servicio funciona los días sábado en el horario de 8 a 13 en las siguientes policlínicas:**

-**Tiraparé.** Av. Uruguay 1936. Tel. 2400 6436.

-**Barrio Sur.** Av. Gonzalo Ramírez 1270. Tel. 1950 8416 / 17 y 2908 5036.

-**Dr. Juan José Crottogini.** Marsella 2738. Tel. 1950 8401 / 8402.

-**Aquiles Lanza.** Iquique 820, entre Arica y Emancipación. Tel. 1950 8406 al 08 y 2307 9321.

-**Casabó.** Charcas 2690 esq. Liberia. Tel. 1950 8501 / 02 y 2311 0778.

-**La Teja.** Av. Carlos Ma. Ramírez 881. Tel. 1950 9820 / 9821.

-**La Paloma.** Cno. de las Tropas 4556. Tel. 1950 8421 / 2 y 2311 2301.

-**Casavalle.** Leandro Gómez s/n esq. Martirené. Tel. 1950 8506 / 8507.

-**Punta de Rieles.** Cno. Maldonado 6870 esq. Cno. Guerra. Tel. 1950 8471

-**Zully Sánchez.** Bulevar Aparicio Saravia 4579. Tel. 2356 2419.

-**Solidaridad Francisco Pucci.** Manuel Acuña y Marcos Salcedo. Tel. 1950 8441.

-**Colón.** Av. Gral. Eugenio Garzón 2101. Tel. 1950 8481 / 8482 y 2320 2003.

-**Paso de la Arena.** Cno. Tomkinson 2459. Tel. 1950 8426 y 2312 3814.

-**Parque Bellán.** Agraciada 4241. Tel. 1950 8466 / 7 y 2308 6580.

-**Los Ángeles** 5340 entre Curitiba y Paraíba (Complejo Sacude). Tel. 1950 8431 y 2226 0359.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Servicio de recolección puerta a puerta, sin costo, que coordina contigo el día de retiro sin necesidad de que

estés en tu casa en el momento que pasa el camión. Solicitá el servicio al **1950 3000** opción 3